

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 25 de abril de 2026 un artículo en el que se explica que desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina se considera necesario “equilibrar la calidad asistencial con la salud del profesional” en el Sistema Nacional de Salud.

Por ello se pregunta:

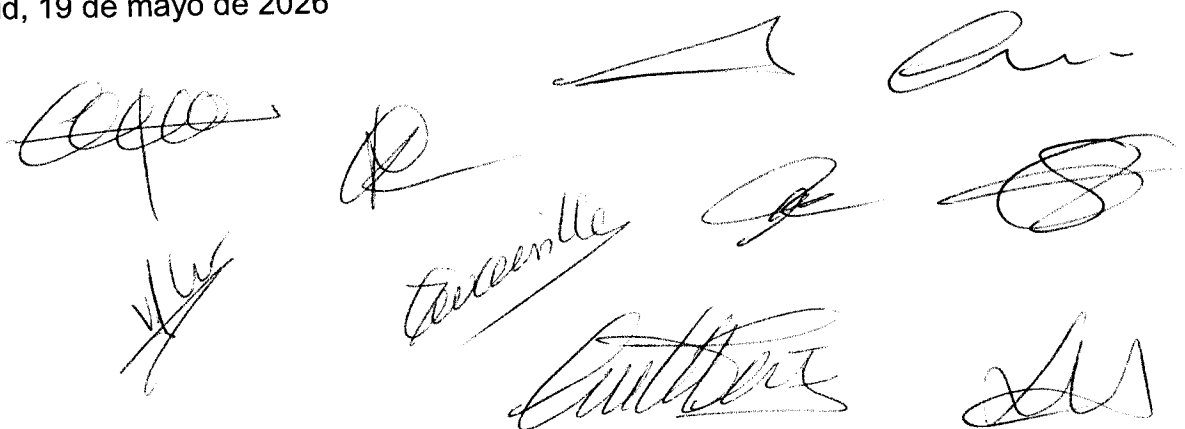
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina se considera necesario “equilibrar la calidad asistencial con la salud del profesional” en el Sistema Nacional de Salud? De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno estas medidas con las Comunidades y las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se



tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en
marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 19 de mayo de 2026



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL